

ACTUALIZACIÓN DE VENTA DE PRODUCTOS EN LA CAFETERÍA **Alineación a los lineamientos de la SEP 2025-2026 (febrero de 2026)**

A fin de cumplir plenamente con los lineamientos de la SEP, y en acuerdo con la Dirección General del colegio, se hicieron algunas modificaciones en la venta de productos.

CAMBIOS PRINCIPALES

Dulces y *snacks*

- Reducción de 35 a 10 variedades autorizadas
- Reducción de porciones y sólo presentaciones escolares autorizadas

Bebidas

- Eliminación de gaseosas
- Reducción de tamaños mayores a 600 ml
- Introducción de bebidas sin sellos

Horarios de venta

- *Snacks* regulares únicamente en recesos
- Sólo opciones saludables durante el After-School Program

Nuevas opciones saludables

- Parfait de frutos rojos, sushi, tabule de lentejas, ensaladas, palomitas caseras, *hot cakes* mini, fruta fresca y verdura rallada

ACUERDOS CON LA DIRECCIÓN

Productos autorizados

Fruit Snacks, mazapán, chocolate Kinder y Aciduladito

Venta sólo a los adultos

Gansito mini, Halls y Tic Tac

Productos eliminados

Kinder Delice, Tamborines, Winis, Xtreme Bites, Nutella B-Ready, Kinder Bueno, Picafresa, Sabritas y Barcel

COMPROMISO

La cafetería opera conforme a los lineamientos oficiales y las decisiones institucionales. Se ajustan gramajes, horarios y variedad para fomentar elecciones responsables sin prohibiciones absolutas.